

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/01/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	La información divulgada, a través de cualquier medio de comunicación

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$73,000,000.00 (SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE RESULTADO FISCAL.
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO.



Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista que con fecha 26 de enero de 2023, efectuará una distribución bajo el concepto de “Resultado Fiscal” igual a \$21.3571566076409 pesos (21 pesos 3571566076409/1000000000000 M.N.) por CBF E FORION 20.

Los recursos de esta distribución provienen de distribuciones recibidas en el Fideicomiso durante el ejercicio 2022, por parte de las Sociedades Elegibles: “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V.” (la “Inversión ATAP”) y “Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V.” (la “Inversión DECARRED”), respectivamente. Las distribuciones a los Tenedores de Fibra Orión, se realizan bajo las disposiciones en materia de FIBRA E.

La presente Distribución se acumulará para efectos del cálculo del MDM (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) de la Inversión ATAP y de la Inversión DECARRED, según corresponda, previstas para el ejercicio 2022, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

La administración de FIBRA Orión, reitera su compromiso de maximizar los flujos que se entreguen a sus Tenedores a través de Distribuciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las necesidades de flujo para la operación de las sociedades promovidas y del propio fideicomiso.

Décima distribución:	FORION 20
Fecha de Aviso de Distribución:	16 de enero de 2023
Fecha Ex Derecho:	24 de enero de 2023
Fecha Registro:	25 de enero de 2023
Fecha de Distribución:	26 de enero de 2023
Monto Bruto Total de la Distribución	\$73,000,000.00 Pesos Mexicanos
Número Total de Certificados en Circulación:	3,418,058
Concepto de pago de Distribución:	Resultado Fiscal
Monto Bruto Total a pagar por CBF E:	\$21.3571566076409 Pesos

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBF E de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBF Es. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRA-E.

Acerca de FIBRA Orión

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio
Dolmen, interior 604, Colonia Bosque Real,
52774, Huixquilucan, Estado de México, o al
teléfono +52 (55) 3977-9591.

Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14/02/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DEL FIDEICOMISO ORIÓN
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento en adelante el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso Orión"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción II, inciso d) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participante del mercado de valores, informa que con motivo de los acuerdos tomados mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 8 de noviembre de 2022 (la "Asamblea"), se aprobó la sustitución de Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en términos de lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1 inciso (b) numeral (ix), inciso (d), numeral (iii) y Sección 4.6, inciso (d) del Contrato de Fideicomiso, el día de hoy se celebró el Convenio de Sustitución de Representante Común de Tenedores, designando a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común Sustituto, quien toma posesión de su cargo y entra en funciones a partir de esta fecha. De conformidad con lo establecido en dicho Convenio de Sustitución de Representante Común, el canje del título se

llevará a cabo una vez se realice el trámite correspondiente ante la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo 4 distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador: Rodolfo Campos Villegas Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior 604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan, Estado de México, o al teléfono. Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

14 de febrero de 2023

**Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria**
Montes Urales No. 620, 1er Piso
Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

No. De Instrucción: FORION-LCS-019-2023

Asunto: Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 4235 /
Instrucción de publicación evento relevante.

Estimados Señores:

Hacemos referencia: (i) al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento; el **“Contrato de Fideicomiso”** o **“Fideicomiso”**), celebrado entre Orión IEP, S.C. como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el **“Fideicomitente”** y el **“Administrador”**, respectivamente), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el **“Fiduciario”**) y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como representante común, conforme a los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 8 de noviembre de 2022; (ii) al Contrato de Administración celebrado el 27 de noviembre de 2019, mismo que ha sido modificado mediante convenio modificatorio y de re-expresión de fecha 14 de octubre de 2020 y 10 de enero de 2023 (el **“Contrato de Administración”**) entre el Administrador y el Fiduciario; y (iii) al Convenio de Sustitución de Representante Común de fecha 14 de febrero de 2023 mediante el cual se lleva a cabo la sustitución de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el **“Representante Común Sustituido”**), como representante común de los Tenedores, por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (el **“Representante Común Sustituto”**), surtiendo efectos dicha sustitución a la firma del Convenio de Sustitución. Los términos utilizados con mayúscula inicial que no se definen de otra forma en el presente documento, tendrán los significados que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula V, Sección 5.3, inciso (c) del Contrato de Fideicomiso, por medio de la presente, el Administrador instruye al Fiduciario para llevar a cabo la publicación del **“Evento Relevante”**, que se adjunta a la presente instrucción como **Anexo “A”**.

En este acto, el Fideicomitente y Administrador libera al Fiduciario, a sus funcionarios, empleados, accionistas, representantes y Delegados Fiduciarios, de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción, en virtud de que actuará de conformidad con los Fines del Fideicomiso y conforme se le ha instruido expresamente en este acto.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]



HOJA DE FIRMAS CARTA INSTRUCCIÓN FORION-LCS-019-2023 PUBLICACIÓN DE EVENTO RELEVANTE DEL FIDEICOMISO NUMERO 4235.

Atentamente,
Orión IEP, S.C.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Rodolfo Campos Villegas', with a stylized flourish at the end.

Rodolfo Campos Villegas
Apoderado

Anexo A: Evento Relevante

C.c.p.- CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.



Anexo A

ASUNTO: FORION ANUNCIA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DEL FIDEICOMISO ORIÓN

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2023

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

TIPO DE INFORMACIÓN:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235, anuncia sustitución del Representante Común de los Tenedores del Fideicomiso Orión.

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento en adelante el "**Contrato de Fideicomiso**" o el "**Fideicomiso Orión**"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción II, inciso d) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participante del mercado de valores, informa que con motivo de los acuerdos tomados mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 8 de noviembre de 2022 (la "Asamblea"), se aprobó la sustitución de Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en términos de lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1 inciso (b) numeral (ix), inciso (d), numeral (iii) y Sección 4.6, inciso (d) del Contrato de Fideicomiso, el día de hoy se celebró el Convenio de Sustitución de Representante Común de Tenedores, designando a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común Sustituto, quien toma posesión de su cargo y entra en funciones a partir de esta fecha. De conformidad con lo establecido en dicho Convenio de Sustitución de Representante Común, el canje del título se llevará a cabo una vez se realice el trámite correspondiente ante la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo

distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono.

Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24/02/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FORION 20 – RATIFICACIÓN DE MANCERA, S.C., ("EY") COMO AUDITOR EXTERNO EJERCICIO 2022
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso Número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado, re-expresado o adicionado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"); y conforme al cual se realizó la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificados con la Clave de Pizarra "FORION 20" (los "Certificados"), informa al público inversionista que se llevó a cabo la contratación de Mancera, S.C. ("EY"), como Auditor Externo Independiente para el ejercicio 2022. Lo anterior, de conformidad con la Resolución Sexta del Comité Técnico celebrado el 21 de diciembre de 2022.

SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 4235, DENOMINADO COMO "FIDEICOMISO ORIÓN".

SEXTA RESOLUCION

VI.1 "Con fundamento en las Cláusulas IV, Sección 4.2, inciso (k), numeral (xi) y XI, Sección 11.2, inciso (b) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico, a propuesta del Administrador, aprueba la ratificación del Auditor Externo Mancera S.C. ("EY") como auditor externo de la Fibra-E Orión para el ejercicio 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24/02/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	APROBACIÓN DE REESTRUCTURA SOCIETARIA APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 4235.
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019, según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023 y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento (en adelante el “**Fideicomiso Orión**”), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra “FORION 20”; informa que mediante sesión del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 21 de diciembre de 2022, cuyos acuerdos fueron ratificados por escrito por todos los miembros con derecho a voto que participaron en dicha sesión, y certificados por el Secretario No Miembro del Comité Técnico el día 23 de febrero de 2023, dicho órgano colegiado, entre otros, aprobó llevar a cabo una oportunidad de inversión denominada por razones de confidencialidad como: “el Proyecto”, propuesta

por Orión IEP, S.C., en su carácter de Administrador del Fideicomiso.

Asimismo, informa que difiere la presentación del Folleto de Reestructura Societaria para dicha inversión por mantener el carácter de confidencial. El Folleto de Reestructura Societaria será presentado a más tardar el día hábil siguiente a que la reestructura societaria deje de ser confidencial.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

ASUNTO: APROBACIÓN DE REESTRUCTURA SOCIETARIA APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 4235.

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2023

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019, según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023 y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento (en adelante el "**Fideicomiso Orión**"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20"; informa que mediante sesión del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 21 de diciembre de 2022, cuyos acuerdos fueron ratificados por escrito por todos los miembros con derecho a voto que participaron en dicha sesión, y certificados por el Secretario No Miembro del Comité Técnico el día 23 de febrero de 2023, dicho órgano colegiado, entre otros, aprobó llevar a cabo una oportunidad de inversión denominada por razones de confidencialidad como: "el Proyecto", propuesta por Orión IEP, S.C., en su carácter de Administrador del Fideicomiso.

Asimismo, informa que difiere la presentación del Folleto de Reestructura Societaria para dicha inversión por mantener el carácter de confidencial. El Folleto de Reestructura Societaria será presentado a más tardar el día hábil siguiente a que la reestructura societaria deje de ser confidencial.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/03/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE RESULTADO FISCAL
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO



Ciudad de México, a 06 de marzo de 2023.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista que con fecha 14 de marzo de 2023, efectuará una distribución bajo el concepto de “Resultado Fiscal” igual a - \$3.5103936906524 pesos (3 pesos 5103936906524/1000000000000 M.N.) por CBF E FORION 20.

Los recursos de esta distribución provienen de distribuciones recibidas en el Fideicomiso, por parte de la Sociedad Elegible: “Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V.” (la “Inversión DECARRED”). Las distribuciones a los Tenedores de Fibra Orión, se realizan bajo las disposiciones en materia de FIBRA E.

La presente Distribución se acumulará para efectos del cálculo del MDM (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) de la Inversión DECARRED, según corresponda, previstas para el ejercicio 2022, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

La administración de FIBRA Orión, reitera su compromiso de maximizar los flujos que se entreguen a sus Tenedores a través de Distribuciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las necesidades de flujo para la operación de las sociedades promovidas y del propio fideicomiso.

Onceava distribución:	FORION 20
Fecha de Aviso de Distribución:	06 de marzo de 2023
Fecha Ex Derecho:	10 de marzo de 2023
Fecha Registro:	13 de marzo de 2023
Fecha de Distribución:	14 de marzo de 2023
Monto Bruto Total de la Distribución	\$12,000,000.00 Pesos Mexicanos
Número Total de Certificados en Circulación:	3,418,420
Concepto de pago de Distribución:	Resultado Fiscal
Monto Bruto Total a pagar por CBF E:	\$3.5103936906524 Pesos

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBF E de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBF Es. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRA-E.

Acerca de FIBRA Orión

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio
Dolmen, interior 604, Colonia Bosque Real,
52774, Huixquilucan, Estado de México, o al
teléfono +52 (55) 3977-9591.

Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29/03/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA FIRMA DE UN ACUERDO DE COMPRAVENTA
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE REFERIRSE AL ARCHIVO ADJUNTO



Orión IEP, S.C., en su carácter de Administrador del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento (en adelante el “**Fideicomiso Orión**”), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra “FORION 20”, con base en la aprobación adoptada en la sesión del Comité Técnico de fecha 21 de diciembre de 2022, informa que el día de hoy firmó un acuerdo de compraventa, con carácter de confidencial, relativo a las acciones representativas del capital social de la sociedad a cargo del proyecto denominado “LDI”, cuyas características cumplen con la Estrategia de Inversión para el Portafolio Objetivo de Orión Fibra-E. Se estima concluir con el proceso de adquisición y cierre de la transacción durante el segundo trimestre de 2023.

Esta transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se establecen en el propio acuerdo de compraventa, incluyendo condiciones suspensivas, actos corporativos y autorizaciones correspondientes.

Asimismo, informa que la presentación del Folleto de Reestructura Societaria será presentado previo a iniciar con el ejercicio de derechos, origen de los recursos para realizar la transacción.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12/04/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	EVENTO RELEVANTE POR LA INVERSIÓN ADICIONAL EN SOCIEDAD ELEGIBLE
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE REFERIRSE AL ARCHIVO ADJUNTO

TIPO DE INFORMACIÓN:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235, informa la inversión adicional en “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V.”, Sociedad Elegible del Fideicomiso 4235.

RESUMEN DE LA INVERSIÓN ADICIONAL ATAP:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023 y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento, conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra “FORION 20”, informa que el día de hoy llevó a cabo la inversión adicional en la Sociedad Elegible “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V. (“ATAP”), según fue previamente informado mediante la publicación del Folleto de Reestructura Societaria publicado el 29 de marzo de 2023. El pago por la inversión adicional **ATAP** fue por la cantidad total de \$342,662,000.00. Como resultado de la inversión adicional, **ATAP** llevará a cabo el pago anticipado de un crédito que actualmente mantiene.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/04/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA INFORME DE VALUACIÓN
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Faor de hacer referencia al archivo adjunto

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2023

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

ASUNTO: FORION ANUNCIA INFORME DE VALUACIÓN

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista el informe de valuación emitido por valuador independiente del Fideicomiso el 13 de abril de 2023, y que se adjunta al presente Evento Relevante.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

Referencia: Valuación independiente del Fideicomiso Irrevocable 4235 (Clave de pizarra FORION 20)**Orión IEP, S.C.**

Conforme a los documentos de colocación y de acuerdo con lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles, en que se designó a 414 Capital Inc. como valuador independiente de los activos en los que invierte el Fideicomiso, hacemos de su conocimiento lo siguiente. Este reporte está sujeto a los términos y condiciones pactados en el contrato de prestación de servicios (el "Contrato de Prestación de Servicios"). La opinión de valor que aquí se presenta está sujeta al Aviso y Limitación de Responsabilidad incluido al final del documento.

Antecedentes de la valuación

- El 23 de octubre de 2020, Fibra-E Orión llevó a cabo la Emisión Inicial de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura ("CBFEs") por un monto total de MXN 650,000,000
 - El portafolio de inversión objetivo de esta Fibra está delimitado por el universo de proyectos en México susceptibles a ser parte de una Fibra-E. De acuerdo con la visión de diversificación, idealmente estará conformado por 50% de activos del sector energético y 50% del sector de infraestructura

Conclusión de valor¹

Instrumentos financieros a valor razonable	MXN 3,541,646,806.22
Valor razonable por CBFE	MXN 1,013.691100

De tener cualquier pregunta al respecto de la valuación o su alcance, por favor no duden en contactarnos directamente.

414 Capital

¹ Favor de referirse a las secciones posteriores para mayor detalle

Resumen de Valuación

Conclusión

- Al 13 de abril de 2023, consideramos que el valor razonable de los CBFEs es de MXN 1,013.69 (mil trece 69/100 MXN)

Resumen de valuación

Instrumentos financieros a valor razonable			Total
Valor en libros			3,541,646,806.22
Valor ajustado			3,541,646,806.22

Activos atribuibles a los tenedores de CBFEs ¹		Por certificado	# certificados	Total
Valor en libros		1,013.691100	4,366,893	4,426,680,568.86
Valor ajustado		1,013.691100	4,366,893	4,426,680,568.86

Instrumentos financieros a valor razonable **MXN 3,541,646,806.22**

Valor razonable por CBFE **MXN 1,013.691100**

Balance Pro-forma ajustado²

Activo		Pasivo	
F Efectivo y Equivalentes de Efectivo	889,186,219.89	F Cuentas por pagar	2,161,048.58
F Pagos anticipados	528,591.33	F Provisiones por compensaciones	2,520,000.00
F Cuentas por cobrar	-	F Impuestos por pagar	-
F Anticipos a proveedores	-		
A Instrumentos financieros a valor razonable	3,541,646,806.22		

Activos atribuibles a los tenedores de CBFEs 4,426,680,568.86

Total activos **4,431,361,617.44** **Total Pasivo y patrimonio** **4,431,361,617.44**

Sensibilización de valuación³

Instrumentos financieros a valor razonable	Valor activo	Valor certificado	Var.
Valor base	3,541,646,806.22	1,013.691100	0.00%
Instrumentos financieros a valor razonable (valuación al alza escenario 1)	3,615,731,571.72	1,030.656198	+1.67%
Instrumentos financieros a valor razonable (valuación a la baja escenario 1)	3,470,200,089.51	997.330105	-1.61%
Instrumentos financieros a valor razonable (valuación al alza escenario 2)	3,772,322,979.22	1,066.514967	+5.21%
Instrumentos financieros a valor razonable (valuación a la baja escenario 2)	3,334,743,033.64	966.311012	-4.67%

Valuaciones históricas

Período	Número de certificados	Valor certificado	Patrimonio atribuible a los tenedores
Período actual	2023.13 Abril	4,366,893	4,426,680,568.86
Trimestre Previo 1	2022.Q4	3,418,058	3,532,941,913.00
Trimestre Previo 2	2022.Q3	3,418,058	3,515,557,768.16
Trimestre Previo 3	2022.Q2	3,418,058	3,635,497,268.74

¹ El patrimonio del fideicomiso se ajusta conforme a la valuación justa de las inversiones

² El balance pro-forma ajustado no es un estado contable, sino una herramienta de estimación para el valor del patrimonio conforme a los cambios en la valuación justa de las inversiones. Las cuentas marcadas "F" (fijo) se mantienen a costo, mientras que las cuentas marcadas "A" (actualizado) se ajustan, y por ende no coinciden con el dato reportado en contabilidad

³ Para los activos valuados por la metodología de mercado se modeló una variación de + / - 5% y 15% al múltiplo, ya sea de ventas, EBITDA o utilidad neta, o al cap rate, según aplique. Para los activos valuados por la metodología de DCF se modeló una variación de + / - 5% y 15% a la tasa de descuento. Para los activos valuados a costo, se modeló una variación de + / - 5% y 15% directamente al valor del activo

Inversiones Realizadas por el Fideicomiso

- A la fecha del presente reporte, las inversiones ilíquidas realizadas conforme a lo reportado por el Administrador y/o Fiduciario del fideicomiso 4235 son las siguientes:

Inversión	Descripción	Metodología de valuación ¹
4T 2020		
Autopista Tapachula-Talismán	Tramo de autopista de libre peaje que comunica la frontera del sur de México con Guatemala y Centroamérica	DCF
2T 2021		
Desarrollos Carreteros del Estado de Durango	Grupo carretero conformado por 10 tramos libres de peaje ubicado en el Estado de Durango	DCF
4T 2021		
Autopistas de Guerrero	Viaducto que comunica la autopista Cuernavaca – Acapulco con la zona Diamante de Acapulco	DCF

¹ Se refiere a las metodologías listadas en la sección "Metodologías de Valuación Aplicables", o a una combinación de las mismas, en su caso

Metodologías de Valuación Aplicables

- 414 Capital aplica metodologías de valuación basadas en estándares internacionales¹ reconocidos por organizaciones del sector de asesoría y valuación financiera. 414 Capital mantiene membresía en algunas de las mismas²

Metodologías de valuación bajo IFRS 13³

Enfoque de mercado

- Análisis de transacciones comparables donde se obtienen múltiplos que pueden ser usados para valorar los activos
- La información transaccional de los activos sirve para dar una estimación razonable de acuerdo con la etapa de desarrollo o maduración en la que se encuentran dichos activos
- El Consejo Internacional de Normas de Valuación considera la valuación a mercado como el enfoque más comúnmente aplicado a pesar de que los intereses en los proyectos pueden no ser homogéneos

Enfoque de ingresos

- Dado el supuesto de que se pueden hacer estimaciones razonables del flujo de efectivo generado por los activos en cuestión, a través del tiempo dan pie a una valuación por flujos de efectivo descontados ("DCF", por sus siglas en inglés)
- Factores de riesgo asociados al activo se integran a la tasa de descuento permitiendo así captar el riesgo del negocio

Enfoque de costos

- Para los activos en etapa de desarrollo o de reciente adquisición, la valuación de costos es un análisis de los costos evitados, o los costos incurridos hasta la fecha en relación con los activos
- La valuación de costos proporciona un valor inicial de los activos y se calcula como la suma de todos los costos directos e indirectos, así como el costo adicional al que se haya incurrido a través del periodo de desarrollo del proyecto o la reciente adquisición de un activo

- De manera general, las valuaciones de activos ilíquidos realizadas corresponden a alguna de las metodologías anteriormente mencionadas, y en algunas ocasiones se utiliza una combinación de varias como refuerzo y validación
- Cabe mencionar que las metodologías son adaptadas según la industria en cuestión del activo subyacente. Las principales categorías en las que los activos son clasificados son: capital privado, bienes raíces, infraestructura, energía, crédito y otros
 - A su vez, dentro de cada categoría pueden existir subcategorías (por ejemplo: bienes raíces industriales, comerciales, de oficinas, residenciales, de hospitalidad, etc.)
 - Para el caso de inversiones en fondos subyacentes, el valor razonable se estima con base en la parte alícuota del valor del activo neto ("NAV" por sus siglas en inglés) reportado por el administrador del fondo subyacente cuando este sea representativo del valor razonable, en línea con los lineamientos de valuación IPEV¹

¹ Las valuaciones contenidas en este documento han sido elaboradas siguiendo las metodologías con base en estándares internacionales y apejándose a los criterios incluidos en los International Valuation Standards, los International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines, siempre y cuando estos no se contrapongan con los criterios establecidos bajo IFRS. En caso de que el Valuador Independiente o el Administrador decidan no apejarse a dichos criterios, ya sea porque los mismos se contraponen con los criterios establecidos bajo IFRS o porque fueron actualizados o modificados, se incluirá una nota descriptiva sobre dicha valuación

² 414 Capital es miembro del International Valuation Standards Council

³ International Financial Reporting Standards

Metodologías de Valuación Aplicables (Cont.)

- 414 Capital aplica la definición de valor razonable del IFRS 13 – Medición del Valor Razonable, la cual establece el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición
 - La definición de valor razonable del IFRS 13 es de manera general consistente con la definición de valor razonable de U.S. G.A.A.P. determinada en el *Accounting Standards Codification* ("ASC") Topic 820 publicada por el *Financial Accounting Standards Board* ("FASB")
- Bajo el lineamiento de IFRS, el valor razonable de cualquier activo se calcula con base en información que se puede clasificar en tres niveles (variables)
 - Las variables de primer nivel son precios de activos dentro del mercado parecidos al activo que está siendo valuado
 - Las variables de segundo nivel son aquellas distintas a los precios de los activos mencionados anteriormente que son observables directa e indirectamente
 - Las variables de tercer nivel son aquellas no observables que generalmente son determinadas con base en supuestos administrativos
- La información se ha obtenido de fuentes que se consideran fidedignas, sin embargo 414 Capital no ha realizado verificación independiente respecto de, y no realiza ninguna declaración, ni otorga garantía alguna, expresa o implícita, con relación a la veracidad o exactitud de dicha información. Toda la información contenida en este reporte, incluyendo proyecciones respecto del rendimiento del mercado financiero, se encuentran basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valuación, las cuales fluctuarán por eventos políticos, económicos, financieros, sociales o de otra naturaleza
- Adicionalmente a la presente, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso han recibido un reporte confidencial detallado de la valuación realizada para el presente ejercicio

Lineamiento de Reporteo y Cumplimiento IVS

- De acuerdo con el lineamiento IVS 103 de los Estándares Internacionales de Valuación ("IVS") un reporte está en cumplimiento con dichos estándares cuando se proporciona a los usuarios de dicho reporte un entendimiento claro de la valuación
 - Los reportes de valuación deben proporcionar una descripción clara y precisa del alcance del ejercicio realizado, así como el propósito de la valuación, el uso intencionado y los supuestos utilizados para el ejercicio, ya sea de manera explícita dentro del reporte o de manera implícita a través de referencia a otros documentos (reportes complementarios, mandatos, políticas internas, propuesta de alcance del servicio, etc.)
- El lineamiento IVS 103 define los puntos como mínimo a ser incluidos en los reportes. Para facilidad del usuario, 414 Capital pone a disposición las siguientes referencias donde se pueden consultar los puntos requeridos:

Alcance del ejercicio:	Favor de referirse a la portada del presente reporte
Uso previsto del reporte:	Favor de referirse al Aviso de Limitación y Responsabilidad
Enfoque adoptado:	Favor de referirse a la página 5 del presente reporte
Metodología(s) aplicada(s):	Favor de referirse a la página 3 del presente reporte
Principales variables:	Detalle disponible en el reporte confidencial proporcionado al Administrador y al Comité Técnico
Supuestos:	Detalle disponible en el reporte confidencial proporcionado al Administrador y al Comité Técnico
Conclusiones de valor:	Favor de referirse a la página 2 del presente reporte
Fecha del reporte:	Favor de referirse a la página 2 del presente reporte

- 414 Capital confirma que el presente ejercicio de valuación fue elaborado en total apego a los IVS emitidos por el Consejo de las Normas Internacionales de Valuación ("IVSC")

Requerimiento de Divulgación de la CUE 2021

- Se hace referencia a la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la Circular Única de Emisoras, "CUE"), publicada el 16 de febrero de 2021. En el numeral romano II, Información requerida en el reporte anual, inciso C) Información que deberán contener los capítulos del reporte anual, numeral 2) Estructura de la operación, sub-inciso c) Valuación, los Anexos N Bis 2¹ y N Bis 5² se menciona lo siguiente:

— *"Se deberá presentar la información relativa a las valuaciones que se hayan efectuado al título fiduciario durante el periodo que se reporta. Adicionalmente, se deberá indicar la denominación social de la persona moral contratada para efectuar las valuaciones, los años de experiencia valuando certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo o instrumentos de inversión semejantes, el número de años que ha prestado sus servicios a la emisora de manera ininterrumpida, las certificaciones que acrediten la capacidad técnica para valorar este tipo de instrumentos con las que cuente la persona moral contratada para efectuar las valuaciones, así como las personas físicas responsables de realizar las valuaciones; si la persona moral contratada para efectuar las valuaciones mantiene una política de rotación de las personas físicas responsables de la valuación, si la propia emisora mantiene una política de rotación en la contratación de los servicios de valuación, así como el apego del proceso de valuación a los estándares de reconocido prestigio internacional que resulten aplicables."*

- Al respecto, 414 Capital informa lo siguiente:

- La denominación social de la Firma responsable de la valuación independiente es 414 Capital Inc.
- La Firma cuenta con experiencia en valuación independiente de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo superior a diez años. 414 Capital ha prestado sus servicios de manera ininterrumpida al Fideicomiso 4235 desde el año 2020
- 414 Capital forma parte de un selecto grupo de miembros corporativos del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación ("IVSC")
- Todos los miembros del equipo de valuación de 414 Capital cuentan con la certificación *Financial Modeling & Valuation Analyst* ("FMVA") otorgada por el *Corporate Finance Institute* ("CFI"). Algunos de los miembros cuentan con certificaciones adicionales, además de participar en el programa de capacitación continua de la Firma
- 414 Capital cuenta con una política de rotación para el líder de valuación de cada uno de los instrumentos que valúa, que combina criterios de plazo y escenarios de apelaciones por parte del Administrador
- Las metodologías utilizadas por 414 Capital se apegan a los lineamientos y estándares de mayor prestigio internacional tales como la Norma Internacional de Información Financiera 13 – Medición del Valor Razonable, los Estándares Internacionales de Valuación ("IVS"), y los *International Private Equity and Venture Capital* ("IPEV") *Valuation Guidelines*. Todos los reportes de la Firma pasan por un proceso riguroso de revisión interna con el fin de cumplir con estándares internos de calidad y el apego constante a las mejores prácticas de la industria y a los lineamientos antes mencionados

¹ Instructivo para la elaboración del reporte anual aplicable a certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo ("CKDs")

² Instructivo para la elaboración del reporte anual aplicable a certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión ("CERPIs")

Aviso de Limitación de Responsabilidad

- El presente reporte es entregado exclusivamente con fines informativos y nada de lo aquí establecido constituye asesoría de inversión, legal, contable o fiscal, o, en su caso, una recomendación para comprar, vender o mantener valores o adoptar una estrategia de inversión en lo particular.
- Los analistas responsables de la producción de este reporte certifican que las posturas expresadas aquí reflejan exclusivamente sus visiones y opiniones personales sobre cualquiera de los emisores o instrumentos discutidos, y que fueron preparadas de manera independiente y autónoma, incluyendo de 414 Capital Inc. ("414 Capital") y otras empresas asociadas. Los analistas responsables de la producción de este reporte no están registrados y/o calificados por NYSE o FINRA, y no están asociados con ninguna casa de bolsa en los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción, por lo que no están sujetos a las restricciones de comunicación con compañías cubiertas o presentaciones en público de acuerdo a las reglas 2711 de NASD y 472 de NYSE. Cada analista también certifica que ningún componente de su compensación estuvo, está o estará, directa o indirectamente, vinculado con las recomendaciones específicas o visiones expresadas por ellos en este reporte de análisis.
- La información se ha obtenido de fuentes que se consideran fidedignas, sin embargo 414 Capital no realiza ninguna declaración, ni otorga garantía alguna, expresa o implícita, con relación a la veracidad o exactitud de dicha información. Cualquier cambio o evento que ocurra con posterioridad a la fecha del presente podrá afectar las conclusiones establecidas en el presente reporte. No obstante de que eventos futuros pueden afectar las conclusiones establecidas en el presente reporte, 414 Capital no asume obligación alguna para actualizar, revisar o modificar el contenido del Reporte.
- Las posturas expresadas en el presente reporte son aquellas de los autores y no pretenden predecir el desempeño futuro de una inversión. Asimismo, el desempeño pasado no garantiza resultados futuros de una compañía, sector, inversión o estrategia particular. Las posturas de los autores pueden diferir de la postura institucional de 414 Capital.
- El presente material no pretende ser, ni debe de interpretarse como, una proyección o predicción de eventos y/o rendimientos futuros. Cualesquier retornos son inherentemente inciertos al estar sujetos a riesgos de negocios, industrias, mercados, regulatorios y financieros fuera del control de 414 Capital. Cualesquier retornos proyectados en el presente reporte se basan exclusivamente en el juicio de los autores, con base en los riesgos asociados a ciertas estrategias de inversión, el retorno esperado con relación a dichos riesgos hipotéticos con valuaciones a precios de mercado y en el actual ambiente de inversión.
- Ciertas suposiciones subyacentes al presente reporte fueron realizadas exclusivamente para efectos de modelación financiera, siendo improbable que se actualicen. No se realiza ninguna declaración, ni se da garantía alguna respecto de la razonabilidad de las suposiciones realizadas o con respecto a que todas las suposiciones adecuadas o necesarias han sido consideradas en el presente reporte. Los resultados operativos, el valor de activos, las operaciones anunciadas y cualesquier otros elementos considerados en el presente reporte pueden variar materialmente de las suposiciones subyacentes del presente reporte. Cualesquier variaciones en las suposiciones de los autores podrán afectar materialmente la información prevista en el presente reporte. Los resultados de inversión de los lectores del presente reporte podrán variar significativamente de resultados pasados o cualesquiera de las proyecciones hipotéticas previstas en el presente reporte.
- La información que se presenta en este reporte contiene proyecciones y estimaciones respecto de eventos, metas o resultados estimados a la fecha del presente reporte, incluyendo, pero no limitados a: precios actuales, valuación de activos subyacentes, liquidez de mercado, modelos propietarios y supuestos (sujetos a cambio sin notificación) e información públicamente disponible que se considera confiable, pero no ha sido verificada de manera independiente. Todos los supuestos, opiniones y estimaciones constituyen el juicio del analista a la fecha y están sujetos a cambio sin notificación. Es imposible garantizar que dichos eventos, metas o resultados se materialicen en el futuro y podrán variar significativamente de lo aquí establecido. Toda la información contenida en este reporte, incluyendo proyecciones respecto del rendimiento del mercado financiero, se encuentran basadas en las condiciones actuales del mercado, las cuales fluctuarán por eventos políticos, económicos, financieros, sociales o de otra naturaleza.
- En ningún caso serán 414 Capital, sus partes relacionadas o empleados responsables frente al lector o cualquier tercero por cualquier decisión o acción tomada con base en la información de este documento o por daños, aun cuando exista aviso sobre la posibilidad de dichos daños. Asimismo, 414 no asume responsabilidad alguna más allá de las establecidas en los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios.
- El presente no constituye una oferta para comprar o vender valores y no deberá de interpretarse como tal. Cualesquier valuaciones son indicativas (no realizables) y estas valuaciones pueden diferir sustancialmente de un valor realizable, particularmente en condiciones de mercado volátiles.
- La inversión a la que se refiere esta publicación puede no ser adecuada para todos los receptores. Se recomienda a los receptores tomar decisiones de inversión con base en sus propias investigaciones. Cualquier pérdida o consecuencia que surja del uso del material contenido en esta publicación será única y exclusivamente responsabilidad del inversionista, y 414 Capital no tendrá responsabilidad por dicha consecuencia. En caso de existir una duda sobre cualquier inversión, los receptores deben contactar a sus propios asesores de inversión, legales y/o fiscales para obtener asesoría sobre la oportunidad de la inversión. Al grado permitido por la ley, ninguna responsabilidad es aceptada por cualquier pérdida, daños o costos de cualquier tipo que surjan del uso de esta publicación o sus contenidos.
- El hecho de que 414 haya puesto este documento o cualquier otro material, a su disposición, no constituye una recomendación de tomar o mantener una posición, ni una representación de que cualquier transacción es adecuada o apropiada para usted. Las transacciones pueden involucrar riesgos significativos y usted no debe participar en una transacción a menos que entienda completamente dichos riesgos y haya determinado de manera independiente que dicha transacción es apropiada para usted. 414 no ofrece asesoría contable, fiscal o legal, y estos temas deben ser tratados con su asesor especializado.
- Estos materiales fueron preparados para uso en el territorio mexicano. No pueden ser reproducidos, distribuidos a un tercero o publicados sin el consentimiento de 414 Capital. Las leyes y los reglamentos de otros países pueden restringir la distribución de este reporte. Las personas en posesión de este documento deben informarse sobre las posibles restricciones legales y cumplirlas de manera acorde.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19/04/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$213,000,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE RESULTADO FISCAL.
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE REFERIRSE AL ARCHIVO ADJUNTO.



Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista que con fecha 27 de abril de 2023, efectuará una distribución bajo el concepto de “Resultado Fiscal” igual a \$48.7760977885192 pesos (48 pesos 7760977885192/10000000000000 M.N.) por CBF E FORION 20.

Los recursos de esta distribución provienen de distribuciones recibidas en el Fideicomiso por parte de las Sociedades Elegibles: “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V.” (la “Inversión ATAP”). “Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V.” (la “Inversión DECARRED”) y “Autopistas de Guerrero, S.A. de C.V.” (la “Inversión AGSA”), respectivamente. Las distribuciones a los Tenedores de Fibra Orión, se realizan bajo las disposiciones en materia de FIBRA E.

La presente Distribución se acumulará para efectos del cálculo del MDM (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) de la Inversión ATAP, de la Inversión DECARRED y de la Inversión AGSA, según corresponda, previstas para el ejercicio 2023, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

La administración de FIBRA Orión, reitera su compromiso de maximizar los flujos que se entreguen a sus Tenedores a través de Distribuciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las necesidades de flujo para la operación de las sociedades promovidas y del propio fideicomiso.

Décima Segunda distribución:	FORION 20
Fecha de Aviso de Distribución:	19 de abril de 2023
Fecha Ex Derecho:	25 de abril de 2023
Fecha Registro:	26 de abril de 2023
Fecha de Distribución:	27 de abril de 2023
Monto Bruto Total de la Distribución	\$213,000,000.00 Pesos Mexicanos
Número Total de Certificados en Circulación:	4,366,893
Concepto de pago de Distribución:	Resultado Fiscal
Monto Bruto Total a pagar por CBF E:	\$48.7760977885192 Pesos

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBF E de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBF E. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRA-E.

Acerca de FIBRA Orión

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio
Dolmen, interior 604, Colonia Bosque Real,
52774, Huixquilucan, Estado de México, o al
teléfono +52 (55) 3977-9591.

Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/04/2023

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
N°. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Favor de referirse al archivo adjunto

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

ASUNTO: FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento (en adelante el "**Fideicomiso Orión**" o "**Fibra-E Orión**"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20", informa al público inversionista que el día de hoy personal que se ostentó como adscrito a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad Estado de Guerrero se presentó en las casetas de cobro del Viaducto La Venta - Punta Diamante, cuya construcción, explotación y conservación se encuentra otorgada en concesión por el Gobierno del Estado de Guerrero en favor de la Sociedad Elegible Autopistas de Guerrero, S.A. de C.V. ("AGSA"), ello en compañía de elementos de la Policía de esa entidad federativa, y de manera violenta desalojaron a los trabajadores de la empresa encargada de la operación y el mantenimiento, ocupando dichas casetas e instalaciones adyacentes, bajo el argumento de pretender notificar una "Declaratoria de Rescate" en relación con dicha Concesión.

Dicha "Declaratoria de Rescate", emitida por el Consejo Técnico de la Comisión Técnica del Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, señala que, con base en un supuesto peritaje, de cuya práctica no existe evidencia ni notificación, se acredita que la Concesión se encuentra en mal estado, por lo que a partir de la legal notificación de la Declaratoria de rescate queda extinguida y sin efectos la Concesión.

Lo anterior en clara contravención a los derechos de AGSA, ya que, dentro de las diversas consideraciones jurídicas y técnicas que le asisten, el Título de Concesión otorgado a su favor (Condición Décima Cuarta) establece que "El Gobierno" no podrá cancelar, anular, extinguir, caducar, revocar, rescindir, rescatar ni de manera alguna terminar unilateralmente la Concesión. Para ello, las partes tendrán que apegarse al procedimiento que se contiene en el Anexo Número 9 de este Título, denominado "Procedimiento para la Terminación Anticipada del Título de Concesión".

El Anexo Número 9 referido, establece que en todos los casos, para la cancelación, anulación, extinción, caducidad, revocación, rescisión, rescate o por cualquier título la terminación anticipada de la Concesión, el Gobierno notificará a AGSA el supuesto de incumplimiento y se estará a un procedimiento prestablecido que contempla un plazo de 30 días hábiles para subsanar el posible incumplimiento, así como un plazo de 30 días hábiles para presentar defensas y alegatos, y en caso de no llegarse a un acuerdo, establece que las partes se someterán al arbitraje de uno o varios peritos especializados, independientes y designados de común acuerdo.



El Administrador de Fibra-E Orión, junto con sus asesores, se encuentran analizando dicha situación arbitraria para determinar la estrategia a seguir para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso y de los derechos de los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios “FORION 20”, en el entendido de que se han presentado distintas violaciones a los derechos de AGSA, los cuales se harán valer en todo momento.

Fibra-E Orión velará por los derechos e intereses de todos sus inversionistas y ejercerá todas las acciones que el marco constitucional y legal le confieren para ello.

ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra-E Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra-E Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx